

Ciudad de México, a 2 de julio del 2024

## **Dictamen sobre las solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2023-2024**

Conforme a lo señalado en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en su Artículo 274-11, la Mtra. Areli García González, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la UAM-Azcapotzalco, instaló de forma remota el día 3 de mayo de 2024, la "Comisión Académica Encargada de Analizar las Solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2024".

La Comisión fue integrada de la siguiente forma, Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno por el Departamento del Medio Ambiente, Dr. Oscar Antonio Manzanares Betancourt por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

La Comisión consideró para el cumplimiento de su mandato los siguientes documentos:

- Acuerdo 09/2024 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Artículos 215 y 274-1 al 274-22 del RIPPPA.
- Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2024 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobados en Sesión 634 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrado el día 4 de mayo del 2022; según acuerdo 634-8.

Se hace la observación que esta Comisión se apegó estrictamente a las consideraciones establecidas por el RIPPPA en los artículos 274-1 al 274-22 y por los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2024 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Comisión contó como elementos de análisis de las solicitudes de la Beca con los siguientes documentos.

- Instrumentos de Evaluación Anual de la Docencia de cada uno de los Departamentos Académicos.
- Instrumentos de Evaluación Anual de la Docencia de las Coordinaciones de Estudio de Licenciatura.
- Los informes que integran los resultados del Proceso de Levantamiento de Encuestas a los Alumnos para la Evaluación Docente.
- Listado del profesorado solicitante por departamento, categoría, nivel y tiempo de dedicación.

En total se recibieron 159 solicitudes de beca: Del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo se recibieron 41, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño se recibieron 27, del Departamento del Medio Ambiente se recibieron 33, y del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización se recibieron 58.

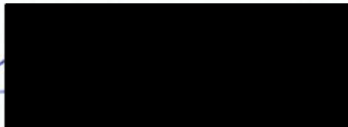
El 2 de julio de 2024, la Comisión entregó su informe a la Directora de la División, mismo que se anexa a este documento.

Con base en lo anterior y en el informe de la Comisión Académica encargada de analizar las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, correspondiente a los trimestres 23/P, 23/O y 24/I, se emite el siguiente:

### **Dictamen**

Se recomienda al H. Consejo Divisional de CyAD, resolver sobre las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente presentadas por el personal académico de la División, conforme a la relación que se anexa.

**ATENTAMENTE**  
**"Casa Abierta al Tiempo"**

A black rectangular redaction box covers the signature area. A blue ink scribble is visible to the left of the box.

**Mtra. Areli García González**  
**Directora de la División de CyAD**

# **Informe de la Comisión Académica Encargada de Asesorar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2024 de la División de CyAD.**

## Contenido

- 1) Antecedentes**
- 2) Metodología de trabajo**
- 3) Criterios para emitir recomendaciones**
- 4) Concentrado Divisional**
- 5) Concentrado por Departamento**
- 6) Recomendaciones**
- 7) Anexos**

## **1. Antecedentes**

La Comisión, para cumplir con su mandato, consultó y tomó como fundamentos todas las regulaciones vigentes referentes a la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente emitidas para su aplicación en los periodos 23P, 23O y 24I en la División de CyAD.

Cabe señalar que la Comisión, para realizar las evaluaciones, actuó dentro de un marco de completa legalidad, honestidad y apegada en todo momento en procurar la prevalencia del espíritu académico, de respeto y fomento hacia el trabajo del profesorado.

La actual Comisión consideró que la gestión de información implementada y presentada por la oficina de sistemas escolares de la División de CyAD, se tome como herramienta conveniente para la operatividad de la Comisión.

## **2. Metodología del Trabajo**

La Comisión estuvo conformada por dos profesores y dos profesoras de cada uno de los departamentos, que estuvieron encargados de recopilar y analizar las evaluaciones emitidas por las jefaturas departamentales, coordinaciones de estudio y por el alumnado.

Haciendo uso de una videoconferencia convocada por la Directora de la División de CyAD, la Comisión se instaló el día 3 de mayo en donde se acordó que para establecer acuerdos y todos los procedimientos de trabajo necesarios para llevar a cabo dicha labor sería de forma remota.

La labor de la Comisión se realizó de la siguiente manera: El 14 de mayo cada uno de los integrantes de la Comisión recibió vía correo, los archivos electrónicos de referencia, así como las consideraciones de los lineamientos vigentes; para dar inicio a la captura de las evaluaciones del profesorado solicitante en cada uno de los formatos correspondientes, la Comisión acordó celebrar las reuniones de trabajo de forma presencial. La primera reunión se enfocó al análisis de las tablas que detallan las evaluaciones por cada uno de los solicitantes. En las reuniones del 1° de julio se analizaron los avances de las solicitudes y se comentaron casos específicos. El 2 de julio se concluyeron los análisis de las solicitudes ingresadas y el resultado conjunto de la información, así como la elaboración del informe final. El 2 de julio se concluyó el informe, se firmó al calce y se incorporaron las imágenes de tablas resultantes con la información analizada.

La Comisión contó para su conocimiento con los siguientes documentos:

A) Acuerdo 09/2024 del Rector General, que fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

B) Artículos 215 y 274-1 al 274-22 del RIPPPA.

C) Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2024 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobados en Sesión 634 Ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrado el 4 de mayo del 2022; según acuerdo 634-8.

La evaluación se realizó de la siguiente manera:

1. Se revisó que cada una de las solicitudes del profesorado cumplieran con los requisitos establecidos en los lineamientos.
2. Se capturaron en el formato correspondiente, los puntajes de cada profesora y profesor enviados por las Jefaturas Departamentales.
3. Se capturaron en el formato correspondiente, los puntajes de cada profesora y profesor enviados por las Coordinaciones de: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial, Tronco General de Asignatura, Posgrado y Coordinación Divisional de Docencia, asimismo se analizó que parte del profesorado imparte UEA en los programas de las diferentes licenciaturas y posgrado, donde el puntaje se determinó promediando las valoraciones asignadas por cada coordinador.
4. Se capturaron, en el formato correspondiente, para cada profesora y profesor los puntajes de las encuestas aplicadas al alumnado. En el caso de los profesores que no contaron con las tres evaluaciones (por trimestre), se tomó la decisión de promediar las calificaciones que se tiene de los trimestres evaluados.

5. Con base en la información que se capturó en los puntos anteriores, se procedió a la recomendación de asignar o no la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2023-2024, al profesorado solicitante.
6. A partir de los resultados que se pudieron observar en el procesamiento de datos, se obtuvieron los puntajes a considerar para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, las cuales debieron cumplir con los siguientes criterios de evaluación.

### 3. Criterios para emitir recomendaciones.

Con la finalidad de proporcionar a la dirección de la División la debida asesoría en cuanto a las recomendaciones de otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente; los criterios aplicados por esta Comisión se establecieron de la siguiente manera:

Este criterio estará supeditado a la consideración final de la Comisión.

- I. Que para emitir las recomendaciones de otorgamiento de Beca, se respetó la valoración de las Jefaturas Departamentales, de las Coordinaciones y la del alumnado, considerando que, con base en los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2023-2024 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se debe tener, en la evaluación por parte del alumnado, al menos 15 % sobre el total de 30% que asignan y haber obtenido en la evaluación total general un mínimo del 80%.

### 4. Concentrado Divisional

Solicitantes	159
Se sugiere se otorgue Beca	157
Se sugiere no se otorgue Beca	2

### 5. Concentrado por Departamento

Los anexos que se adjuntan en el inciso 7. del presente informe, complementan la comprensión de las siguientes tablas.

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Solicitantes	41
Se sugiere se otorgue Beca	40
Se sugiere no se otorgue Beca	1

#### Departamento de Investigación y Conocimiento

Solicitantes	27
Se sugiere se otorgue Beca	27
Se sugiere no se otorgue Beca	0

#### Departamento de Medio Ambiente del Diseño

Solicitantes	33
Se sugiere se otorgue Beca	32
Se sugiere no se otorgue Beca	1

#### Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Solicitantes	58
Se sugiere se otorgue Beca	58
Se sugiere no se otorgue Beca	0

## 6. Recomendaciones

La Comisión recomienda que:

1. Se revaloren los métodos de encuestas del alumnado, para que se sensibilicen y participen.
2. Se recomienda, en el caso del apartado del alumnado que no tengan las tres evaluaciones realizadas, seguir el criterio de promediar los trimestres que sin fueron evaluados con el objetivo de mantener un promedio constante.
3. Se recomienda promover una campaña, tanto para el alumnado, como para el profesorado que busque promover las evaluaciones en las semanas correspondientes.

## 7. Anexos

- I. Las tablas anexas detallan las evaluaciones por cada uno de los solicitantes, las cuales, se presentan por Departamento y en orden alfabético; en ellas se especifica la recomendación final de la Comisión para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente para el periodo 2023-2024.
- II. Cuatro archivos electrónicos en formato Excel conteniendo las fórmulas aplicadas en las celdas correspondientes.

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y RECOMENDACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN PERIODO 2024-2025															
DEPTO.	No.	Solicitud	N.º Econ.	nombre del profesor:	Cat	Nivel	T.D.	Jefe de Depto.	Coordinador	Alumnos	Puntaje	Cumple con los requisitos solicitados	Observaciones	SE RECOMIENDA SE OTORQUE BECA	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO	1	A.CAD.128.2	10838		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	25.9	95.86	SI	SI	SI	
	2	A.CAD.208.2	32316		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	23.7	93.58	SI	SI	SI	
	3	A.CAD.238.2	28457		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	30.0	100.00	SI	SI	SI	
	4	A.CAD.210.2	17230		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.1	94.12	SI	SI	SI	
	5	A.CAD.274.2	34678		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	28.5	98.50	SI	SI	SI	
	6	A.CAD.258.2	30276		TIT	"C"	T.C.	45.0	24.0	0.0	69.00	SI	SI	No hay evaluación por parte del alumnado. Se recomienda que si se le otorgue la beca al profesor.	NO
	7	A.CAD.165.2	225768		TIT	"C"	T.C.	44.0	25.0	24.7	93.70	SI	SI		SI
	8	A.CAD.171.2	38504		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.4	97.40	SI	SI		SI
	9	A.CAD.137.2	35675		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	21.8	91.80	SI	SI		SI
	10	A.CAD.198.2	3812		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	29.6	99.60	SI	SI		SI
	11	A.CAD.203.2	18591		TIT	"A"	M.T.	44.0	25.0	28.1	97.10	SI	SI		SI
	12	A.CAD.179.2	19783		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.4	97.40	SI	SI		SI
	13	A.CAD.206.2	39268		TIT	"C"	T.C.	45.0	15.0	27.5	87.50	SI	SI		SI
	14	A.CAD.252.2	6329		TIT	"C"	T.C.	44.0	24.0	26.0	94.00	SI	SI		SI
	15	A.CAD.285.2	30725		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	25.7	95.70	SI	SI		SI
	16	A.CAD.208.2	19340		ASO	"D"	M.T.	44.0	25.0	24.1	93.10	SI	SI		SI
	17	A.CAD.156.2	16054		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	30.0	100.00	SI	SI		SI
	18	A.CAD.207.2	23940		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	28.4	98.40	SI	SI		SI
	19	A.CAD.257.2	13415		TIT	"C"	T.C.	45.0	19.0	26.4	90.40	SI	SI		SI
	20	A.CAD.272.2	17490		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	0.0	70.00	SI	SI	No hay evaluación por parte del alumnado. Se recomienda que si se le otorgue la beca al profesor.	NO
	21	A.CAD.220.2	4416		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	22.3	92.30	SI	SI		SI
	22	A.CAD.236.2	16529		TIT	"C"	T.C.	45.0	16.0	28.2	89.20	SI	SI		SI
	23	A.CAD. 24	13420		TIT	"C"	T.C.	42.0	25.0	24.0	91.00	NO	NO		NO
	24	A.CAD.263.2	21809		TIT	"C"	T.C.	42.0	25.0	30.0	97.00	SI	SI		SI
	25	A.CAD.240.2	4315		TIT	"C"	T.C.	44.0	25.0	26.6	95.60	SI	SI		SI
	26	A.CAD.260.2	12603		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	26.1	96.10	SI	SI		SI
	27	A.CAD.247.2	7022		TIT	"C"	T.C.	42.0	10.0	18.3	70.30	SI	SI		NO
	28	A.CAD.166.2	42819		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	28.4	96.40	SI	SI		SI
	29	A.CAD.222.2	6125		TIT	"C"	T.C.	45.0	20.0	26.1	91.10	SI	SI		SI
	30	A.CAD.187.2	36539		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	24.6	94.60	SI	SI		SI
	31	A.CAD.164.2	20200		TIT	"C"	T.C.	42.0	10.0	28.4	80.40	SI	SI		SI
	32	A.CAD.180.2	14744		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.2	94.20	SI	SI		SI
	33	A.CAD.158.2	11359		TIT	"C"	T.C.	42.0	25.0	0.0	67.00	SI	SI	No hay evaluación por parte del alumnado. Se recomienda que si se le otorgue la beca al profesor.	NO
	34	A.CAD.243.2	5731		TIT	"C"	M.T.	43.0	25.0	28.8	96.80	SI	SI		SI
	35	A.CAD.279.2	36348		ASO	"D"	T.C.	45.0	17.0	29.1	91.10	SI	SI		SI
	36	A.CAD.161.2	16512		TIT	"A"	T.C.	42.0	25.0	26.3	93.30	SI	SI		SI
	37	A.CAD.193.2	36732		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	29.5	99.50	SI	SI		SI
	38	A.CAD.235.2	28901		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.2	97.20	SI	SI		SI
	39	A.CAD.206.2	17604		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	26.1	96.10	SI	SI		SI
	40	A.CAD.197.2	9501		TIT	"C"	T.C.	45.0	23.0	22.8	90.80	SI	SI		SI
	41	A.CAD.138.2	35636		TIT	"C"	T.C.	43.0	25.0	28.3	96.30	SI	SI		SI
	42	A.CAD. 24	36349		TIT	"C"	T.C.	0.0	25.0	22.7	47.70	NO	NO		NO
	43	A.CAD.147.2	10081		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	22.4	92.40	SI	SI		SI
	44	A.CAD. 24	17508		TIT	"C"	T.C.	0.0		0.0	0.00	NO	NO		NO

Nota: En el caso de los profesores con número Económico 30276, 11359 y 17490 no tuvieron evaluación por parte del alumnado, por tanto, no obtuvieron valor numérico, sin embargo, se recomienda a Consejo, que si otorgue la BRCD.

RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y RECOMENDACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN PERIODO 2024-2025

DEPT.	No.	Solicitud	No. Econ.	nombre del profesor:	Cat	Nivel	T.D.	Jefe de Depto.	Coordinador	Alumnos	Puntaje	Cumple con los requisitos SOLICITUD/CA	Observaciones	SE RECOMIENDA SE	
Departamento de Investigación y Conocimiento	1	A.CAD. 241252	1		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	29.3	99.33	si si		SI	
	2	A.CAD. 2432558	2		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	26.8	96.80	si si		SI	
	3	A.CAD. 2416463	3		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	20.0	89.96	si si		SI	
	4	A.CAD. 2429323	4		TIT	"C"	T.C.	45.0	24.0	17.6	86.64	si si		SI	
	5	A.CAD. 246982	5		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	18.5	88.54	si si		SI	
	6	A.CAD. 2423249	6		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	29.2	99.22	si si		SI	
	7	A.CAD. 2427320	7		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	18.5	88.51	si si		SI	
	8	A.CAD. 2424802	8		TIT	"C"	T.C.	45.0	23.0	24.1	92.11	si si		SI	
	9	A.CAD. 2432310	9		TIT	"C"	T.C.	45.0	20.0	27.2	92.16	si si		SI	
	10	A.CAD. 2441297	10		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	26.8	96.83	si si		SI	
	11	A.CAD. 2442176	11		ASO	"D"	T.C.	44.0	25.0	25.2	94.22	si si		SI	
	12	A.CAD. 2431958	12		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	24.8	94.83	si si		SI	
	13	A.CAD. 2432281	13		TIT	"C"	T.C.	45.0	20.0	27.8	92.77	si si		SI	
	14	A.CAD. 2434356	14		ASO	"D"	T.C.	43.0	25.0	28.1	96.08	si si		SI	
	15	A.CAD. 2433046	15		ASO	"B"	T.C.	45.0	25.0	26.4	96.41	si si		SI	
	16	A.CAD. 2416281	16		TIT	"B"	T.C.	45.0	23.0	28.4	96.41	si si		SI	
	17	A.CAD. 2412390	17		TIT	"C"	T.C.	45.0	24.0	24.2	93.17	si si		SI	
	18							45.0	25.0		96.70	si si	Se consideró el puntaje de la única evaluación de alumnos. No se promedió entre 3 trimestres.	SI	
			A.CAD. 2427826	18		TIT	"C"	T.C.			26.7				
	19	A.CAD. 2411316	19		TIT	"C"	T.C.	43.0	25.0	20.7	88.71	si si		SI	
	20	A.CAD. 2422779	20		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	19.5	89.46	si si		SI	
	21	A.CAD. 2413747	21		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	25.1	95.05	si si		SI	
	22	A.CAD. 2430365	22		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	17.4	87.44	si si		SI	
	23							45.0	24.0		98.18	si si	Se consideró el puntaje de la única evaluación de alumnos. No se promedió entre 3 trimestres.	SI	
			A.CAD. 2417546	23		TIT	"C"	T.C.			29.2				
	24	A.CAD. 2412722	24		TIT	"C"	T.C.	45.0	24.0	27.0	95.97	si si		SI	
	25	A.CAD. 2427837	25		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	22.9	92.87	si si		SI	
26							45.0	25.0		93.71	si si	Se consideró el puntaje de la única evaluación de alumnos. No se promedió entre 3 trimestres.	SI		
		A.CAD. 2413390	26		TIT	"C"	T.C.			23.7					
27	A.CAD. 2430358	27		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.4	94.43	si si		SI		



RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES Y RECOMENDACIÓN FINAL DE LA COMISIÓN PERIODO 2024-2025

DEPT.	No.	Solicitud	No. Econ.	nombre del profesor:	Cat.	Nivel	T.D.	Jefe de Deplo.	Coordinador	Alumnos	Puntaje	Cumplió con los requisitos solicitados para el programa.		Observaciones	SE RECOMIENDA BE OTORQUE BECA
												SI	SI		
Departamento de Medio Ambiente	1	A.CAD. .188	20158		TIT	"C"	T.C.	41.0	25.0	29.5	95.53	SI	SI	Se dejó la evaluación del la primera encuesta de los alumnos.	SI
	2	A.CAD. .152	14584		TIT	"C"	T.C.	36.0	23.0	22.2	81.16	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	3	A.CAD. .149	22675		TIT	"C"	T.C.	37.0	25.0	17.1	79.10	SI	SI		SI
	4	A.CAD. .227	39676		ASO	"D"	T.C.	37.0	25.0	17.1	79.14	SI	SI		SI
	5	A.CAD. .223	37246		TIT	"C"	T.C.	38.0	25.0	25.1	88.14	SI	SI		SI
	6	A.CAD. .286	11433		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	21.8	82.75	SI	SI	Ajuste el porcentaje del posgrado.	SI
	7	A.CAD. .185	14526		TIT	"C"	T.C.	40.0	25.0	23.8	88.75	SI	SI		SI
	8	A.CAD. .224	34534		TIT	"C"	T.C.	39.0	25.0	30.0	94.00	SI	SI	Se dejó la evaluación del la primera encuesta de los alumnos.	SI
	9	A.CAD. .279	17023		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	27.0	88.00	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	10	A.CAD. .162	12822		TIT	"C"	T.C.	40.0	25.0	18.5	83.45	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	11	A.CAD. .184	28076		TIT	"C"	T.C.	41.0	25.0	17.2	83.17	SI	SI		SI
	12	A.CAD. .251	28133		ASO	"D"	T.C.	36.0	25.0	18.6	79.55	SI	SI		SI
	13	A.CAD. .139	13384		TIT	"C"	T.C.	38.0	25.0	18.5	81.49	SI	SI		SI
	14	A.CAD. .154	4433		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	24.6	85.56	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	15	A.CAD. .209	18279		TIT	"A"	T.C.	36.0	19.0	20.6	75.61	SI	SI	A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL	NO
	16	A.CAD. .228	13690		TIT	"C"	T.C.	37.0	25.0	25.0	87.00	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	17	A.CAD. .283	8481		TIT	"C"	M.T.	36.0	25.0	26.4	87.35	SI	SI	Se promedió las dos evaluaciones de la encuesta de los alumnos.	SI
	18	A.CAD. .218	15621		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	25.8	86.82	SI	SI		SI
	19	A.CAD. .188	27107		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	28.5	89.50	SI	SI	Se dejó la evaluación del la primera encuesta de los alumnos.	SI
	20	A.CAD. .132	28699		ASO	"D"	T.C.	41.0	25.0	19.1	85.13	SI	SI		SI
	21	A.CAD. .258	11688		TIT	"C"	T.C.	36.0	25.0	24.7	85.68	SI	SI	Se dejó la evaluación del la primera encuesta de los alumnos.	SI
	22	A.CAD. .246	28455		ASO	"D"	T.C.	38.0	24.0	17.7	79.67	SI	SI		SI
	23	A.CAD. .239	11807		TIT	"C"	T.C.	39.0	25.0	17.9	81.85	SI	SI		SI
	24	A.CAD. .190	31222		ASO	"C"	T.C.	43.0	25.0	25.6	93.64	SI	SI		SI
	25	A.CAD. .217	9240		TIT	"C"	T.C.	41.0	25.0	15.9	81.90	SI	SI		SI
	26	A.CAD. .201	41841		ASO	"D"	M.T.	38.0	25.0	17.0	80.00	SI	SI		SI
	27	A.CAD. .285	33130		TATIT	"B"	T.C.	36.0	25.0	18.1	79.12	SI	SI		SI
	28	A.CAD. .282	41893		ASO	"D"	T.C.	38.0	25.0	19.2	82.18	SI	SI		SI
	29	A.CAD. .133	41980		TATIT	"E"	T.C.	41.0	25.0	18.0	84.00	SI	SI		SI
	30	A.CAD. .231	29472		TIT	"C"	T.C.	38.0	25.0	24.9	87.86	SI	SI		SI
	31	A.CAD. .213	17900		TIT	"C"	T.C.	38.0	25.0	18.3	81.30	SI	SI		SI
	32	A.CAD. .202	29294		TIT	"B"	T.C.	39.0	25.0	23.8	87.83	SI	SI		SI
	33	A.CAD. .142	33753		TIT	"C"	T.C.	39.0	25.0	27.5	91.53	SI	SI		SI

DEPT.	No.	Solicitud	No. Eccc.	nombre del profesor:	Cat	Nivel	T.D.	Jefe de Depto.	Coordinador	Alumnos	Puntaje	Cumple con los requisitos para COMPANEROS/SELECIONADO	Observaciones	SE RECOMIENDA SE OTORGUE BECA
D e p a r t a m e n t o d e p r o	1	A.CAD. 277. 24	4368		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	15.5	85.46	si	si	SI
	2	A.CAD. 136. 24	23619		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.2	94.24	si	si	SI
	3	A.CAD. 213. 24	39592		ASO	"A"	T.C.	45.0	25.0	27.6	97.55	si	si	SI
	4	A.CAD. 234. 24	27563		TATIT	"E"	T.C.	45.0	25.0	26.2	96.19	si	si	SI
	5	A.CAD. 248. 24	12928		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	16.7	86.68	si	si	SI
	6	A.CAD. 176. 24	32018		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.9	97.92	si	si	SI
	7	A.CAD. 245. 24	39797		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	15.5	85.49	si	si	SI
	8	A.CAD. 178. 24	13812		TATIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	25.7	95.74	si	si	SI
	9	A.CAD. 281. 24	19404		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	25.2	95.24	si	si	SI
	10	A.CAD. 255. 24	19051		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	28.3	98.32	si	si	SI
	11	A.CAD. 216. 24	24626		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.5	97.47	si	si	SI
	12	A.CAD. 174. 24	6980		TIT	"B"	M.T.	45.0	25.0	18.6	88.56	si	si	SI
	13	A.CAD. 276. 24	20271		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	23.7	93.69	si	si	SI
	14	A.CAD. 185. 24	6989		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.7	94.74	si	si	SI
	15	A.CAD. 205. 24	11094		TIT	"C"	M.T.	45.0	25.0	15.0	84.95	si	si	SI
	16	A.CAD. 280. 24	19483		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.5	94.46	si	si	SI
	17	A.CAD. 170. 24	32813		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	17.7	87.74	si	si	SI
	18	A.CAD. 132. 24	19588		TATIT	"D"	T.C.	45.0	25.0	26.0	95.95	si	si	SI
	19	A.CAD. 141. 24	21236		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.0	96.95	si	si	SI
	20	A.CAD. 250. 24	36636		ASO	"D"	M.T.	45.0	25.0	26.3	96.25	si	si	SI
	21	A.CAD. 273. 24	27317		TATIT	"D"	T.C.	45.0	24.0	17.3	86.25	si	si	SI
	22	A.CAD. 226. 24	33419		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	26.6	96.59	si	si	SI
	23	A.CAD. 228. 24	42199		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	9.7	79.69	si	si	SI
	24	A.CAD. 241. 24	24905		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	13.9	85.94	si	si	SI
	25	A.CAD. 254. 24	15945		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	21.5	91.49	si	si	SI
	26	A.CAD. 284. 24	34062		ASO	"D"	M.T.	45.0	25.0	23.0	92.99	si	si	SI
	27	A.CAD. 136. 24	40279		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	29.5	99.50	si	si	SI
	28	A.CAD. 214. 24	34061		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	28.6	98.59	si	si	SI
	29	A.CAD. 134. 24	19521		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	28.0	97.99	si	si	SI
	30	A.CAD. 271. 24	18304		TIT	"C"	T.C.	45.0	21.0	22.6	88.60	si	si	SI
	31	A.CAD. 163. 24	44047		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	18.4	88.41	si	si	SI
c e s o s y T e c n i c a s	32	A.CAD. 153. 24	4777		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	23.9	93.27	si	si	SI
	33	A.CAD. 151. 24	28562		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	26.1	96.12	si	si	SI
	34	A.CAD. 244. 24	22064		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	26.4	96.40	si	si	SI
	35	A.CAD. 144. 24	17875		TIT	"A"	T.C.	45.0	25.0	26.5	96.51	si	si	SI
	36	A.CAD. 127. 24	6972		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	15.8	85.82	si	si	SI
	37	A.CAD. 155. 24	40798		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	17.4	87.44	si	si	SI
	38	A.CAD. 212. 24	969		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	24.7	94.68	si	si	SI
	39	A.CAD. 215. 24	43138		ASO	"A"	T.C.	45.0	25.0	18.3	88.28	si	si	SI
	40	A.CAD. 129. 24	28584		ASO	"D"	M.T.	45.0	25.0	16.9	86.88	si	si	SI
	41	A.CAD. 237. 24	6976		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	15.9	85.94	si	si	SI
	42	A.CAD. 156. 24	28369		TATIT	"D"	M.T.	45.0	25.0	17.0	86.95	si	si	SI
	43	A.CAD. 210. 24	1895		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.0	97.00	si	si	SI
	44	A.CAD. 172. 24	36633		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	17.1	87.13	si	si	SI
	45	A.CAD. 268. 24	13482		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	18.7	88.67	si	si	SI
	46	A.CAD. 275. 24	34757		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	15.5	85.49	si	si	SI
	47	A.CAD. 173. 24	11589		TIT	"A"	M.T.	45.0	25.0	28.2	98.22	si	si	SI
	48	A.CAD. 143. 24	21239		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	18.5	88.50	si	si	SI
	49	A.CAD. 175. 24	31248		TATIT	"E"	T.C.	45.0	25.0	26.0	95.95	si	si	SI
	50	A.CAD. 253. 24	16677		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	15.9	85.88	si	si	SI
	51	A.CAD. 157. 24	17574		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	16.1	86.09	si	si	SI
	52	A.CAD. 198. 24	20265		TIT	"B"	T.C.	45.0	25.0	25.7	95.70	si	si	SI
	53	A.CAD. 169. 24	15993		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.0	97.00	si	si	SI
	54	A.CAD. 195. 24	27525		ASO	"B"	T.C.	45.0	25.0	27.0	96.96	si	si	SI
	55	A.CAD. 262. 24	20264		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.0	96.96	si	si	SI
	56	A.CAD. 191. 24	16464		TIT	"C"	T.C.	45.0	25.0	27.0	97.00	si	si	SI
	57	A.CAD. 284. 24	44167		ASO	"D"	T.C.	45.0	25.0	19.4	89.38	si	si	SI
	58	A.CAD. 259. 24	31730		ASO	"A"	T.C.	45.0	25.0	27.0	97.00	si	si	SI

El presente informe se pone a consideración de la Directora de la División de CyAD, conforme a lo previsto en el art. 274-11 del RIPPPA, para presentarlas ante el H. Consejo Divisional de CYAD.

Ciudad de México, 2 de julio del 2024

ATENTAMENTE  
"Casa Abierta al Tiempo"

Por la Comisión:



**Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores**  
Departamento de Evaluación del Diseño en el  
Tiempo

**Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla**  
Departamento de Investigación y Conocimiento



**Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno**  
Departamento del Medio Ambiente

**Dr. Oscar Antonio Manzanares Betancourt**  
Departamento de Procesos y Técnicas de  
Realización